

CV/007/2025/SG.

CC. SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.
P R E S E N T E:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29, fracción I, 30, 31, 47, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; los artículos 2, 14 y 15 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción II, 90, 92 fracción I, IV, 95 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **13:30 trece horas con treinta minutos del día 11 (once) de abril del año 2025 (dos mil veinticinco)**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la Calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 2.- Dispensa de la lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Informe sobre el levantamiento y firma del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de fecha 28 de marzo del año 2025.
- 4.- Presentación de comunicados, escritos, oficios, iniciativas recibidas y aprobación de turnos a comisiones:
 - 4.1.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del estudio, análisis, elaboración, y ejecución del proyecto consiste en foros, consultas y mesas de trabajo ciudadanas para el fortalecimiento de la movilidad en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.**
 - 4.2.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del estudio, análisis, elaboración y ejecución del proyecto consistente en la pavimentación con piedra ahogada, así como la instalación de alcantarillado pluvial, en la calle Rayón al cruce con la carretera San Juan Evangelista de la Agencia San Lucas Evangelista de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/007/2025/SG DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2025.

4.3.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del estudio, análisis, elaboración e implementación del proyecto urbano consistente en la construcción de una cancha multidisciplinaria con mobiliario y equipamiento para hacer ejercicio al aire libre, ubicado en el parque público entre las calles Circuito Sierra Laja Oeste y Avenida Monte Galaico del fraccionamiento Lomas del Mirador. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

4.4.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del estudio, análisis, elaboración e implementación del proyecto urbano consistente en la construcción de una cancha multidisciplinaria con mobiliario y equipamiento para hacer ejercicio al aire libre, ubicado en el parque público entre las calles Real del Oro y Real del Bronce del fraccionamiento Real de San Sebastián. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

4.5.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del estudio, análisis, elaboración y ejecución del proyecto consistente en la continuación de la construcción del muro de contención de mamposteo desde la calle Guayabo, hasta la calle Sauce a lo largo del arroyo, a su vez el asfalto de las calles Guamúchil, Mezquite y Ciruelo, así como instruir al Consejo Municipal de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio, a fin de asesorar, apoyar y regularizar los predios urbanos de la colonia Los Sauces. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

4.6.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del estudio y análisis para la limpieza y mejora de un canal ubicado sobre la prolongación Mariano Escobedo, frente a la Preparatoria de la Universidad de Guadalajara, en la Cabecera Municipal. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

4.7.- Oficios suscritos por la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, mediante los cuales informa de nuevos correos autorizados para notificaciones y la baja de uno de ellos. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

5.- Presentación, lectura, discusión, y en su caso, acuerdo correspondiente de iniciativas con carácter de dictamen agendados:

5.1.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la segunda modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025.

5.2.- Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, mediante el cual, se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice diversos proyectos urbanos consistentes en instalación y reparación de luminarias, así como desazolve y limpieza de alcantarillado, ubicados en las agencias

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/007/2025/SG DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2025.

municipales de El Tecolote y Acatitlán (los Ranchitos) del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

5.3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Intercambio de Información Fiscal, con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para acceder al ingreso adicional del 2% de la recaudación relativa al gravamen contenido en el artículo 126 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

5.4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa para la recaudación de multas impuestas por infracciones cometidas a la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco, y su Reglamento, con la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.

5.5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa para la recaudación de multas impuestas en materia de estacionamientos con la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.

5.6.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de un Convenio de Coordinación y Colaboración, con el Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco (C5), para recibir en comodato equipos de radiocomunicación.

5.7.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a realizar la aportación a la Policía Metropolitana de Guadalajara, por la cantidad de \$2'105,566.76 (dos millones ciento cinco mil quinientos sesenta y seis pesos 76/100 moneda nacional), dividido en 02 ministraciones.

5.8.- Oficio número DOC/20/2025 suscrito por el Regidor Daniel Osorno Calvillo, mediante el cual solicita la aprobación del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de la prórroga para dictaminar los puntos de acuerdo 022/2024-2027/TC punto 4.3, así como el 001/2025/TC punto 5.5.

5.9.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación de Agentes y Delegados del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como su toma de protesta.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/007/2025/SG DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2025.

6.- Asuntos generales.

7.- Clausura de la sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 09 de abril del año 2025.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

PRESIDENCIA

MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Dirección de Transparencia y Rendición de Cuentas.

c.c.p. Jefatura de Gabinete.

c.c.p. Dirección de Relaciones Públicas

JTFP/JLPP/alrp

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/007/2025/SG DE LA SESIÓN
ORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2025.